



MÉXICO.

Constitución CDMX: "No hay victorias ni batallas definitivas"

Jorge López Última actualización: 16 Febrero 2017

[Me gusta](#) 17 [Share](#) [Twitter](#) [G+](#) 0 [Compartir](#) [Print](#)

De los 71 artículos de la Constitución de la CDMX, 42 de ellos que pueden ser combatidos mediante acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales, aseguró la abogada Ingrid Tapia, en un panel de ciudadanos comprometidos en el proceso constituyente de la Ciudad de México, convocado por Red Familia.



Tapia explicó a Yo Influyo que la Constitución de la CDMX, de una u otra forma invade competencias del ámbito federal en materias de salud, telecomunicaciones, trabajo, etcétera. Sostuvo que el documento parece un acto de "inconformidad con la pertinencia a un sistema federado, tiene una expectativa desproporcionada, fuera de tono".

"Es otro país lo que propone la Constitución de la Ciudad de México. No sólo es otro país pequeño, tan importante o poderoso como la Federación misma, sino, además, verdaderamente divorciado de la ideología general", enfatizó.

Este documento tiene otros puntos de llamar la atención, como el de que la Ciudad de México contaría no sólo con tres poderes, sino con cuatro; así como el adjudicarse facultades sobre el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, puntualizó la abogada.

Por su parte Andrés Chávez, representante del Frente Nacional por la Familia en la Ciudad de México, dijo que, si se pondera lo ocurrido en septiembre con las marchas en defensa de la familia en México y lo que se reflejó en la Constitución de la Ciudad de México, se puede entender que no hay victorias o batallas definitivas.

En el panel de Red Familia también participaron José Luis Luege Tamargo, Fernando Zúñiga y Mario Romo, presidente de Red Familia, quien indicó que pudo observar en algunas ocasiones más extremistas a los constituyentes de Morena que a los del Partido de la Revolución Democrática.

Como un balance general del evento, que incluyó paneles de ciudadanos y de legisladores, Rodrigo Iván Cortés comentó que fue "un foro importante porque supo combinar los dos elementos que hicieron sinergia para que en el proceso de la Constituyente se defendieran los temas de vida, familia y libertades fundamentales".

@yoinfluyo

jlopez@yoinfluyo.com

LO MÁS VISTO

+ YO INFLUYO

¿Quién será el próximo Arzobispo de México?

AMLO: entre la incongruencia y la corrupción

Una buena máscara funciona y la de AMLO puede caerse

El Peje da risa

López Obrador está en los cuernos de la luna

+ MÉXICO

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

